

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE RESIDENTES EN EL  
COLEGIO DE ESPAÑA PARA EL CURSO 2025-2026**  
**Celebrada en París el 9 de julio de 2025**

El Colegio de España de la Cité internationale universitaire de Paris hizo pública el pasado 9 de mayo de 2025 la convocatoria de plazas de residentes para el curso 2025-2026 de larga y corta duración tanto para nuevas admisiones como para readmisiones en las modalidades de:

- Residente investigador, post-doc
- Residente estudiante
- Residente artista confirmado
- Residente artista estudiante

La comisión de admisiones está compuesta por:

- Justo Zambrana Pineda, director del Colegio de España,
- Ana Paixao, responsable de admisiones de la Cité internationale universitaire de Paris,
- Alejandro García Muñoz, residente del Colegio de España a propuesta del Comité de Residentes,
- Alfredo Fernández Rodríguez, residente del Colegio de España a propuesta del Comité de Residentes,
- Rafael Carazo Rubio, administrador del Colegio de España,
- Ramón Solé Murall, responsable de residencia del Colegio de España,
- Marta García Solana, secretaria de administración del Colegio de España

De acuerdo con esta convocatoria, la selección y admisión de los candidatos se efectúa por la comisión de admisiones del Colegio de España, que estudia y valora las solicitudes en concurrencia competitiva aplicando el baremo de puntuación de la propia convocatoria.

La comisión decide, en función de la documentación y datos aportados por cada candidato, en cuál de las cuatro modalidades (Residente investigador, post-doc / Residente estudiante / Residente artista confirmado / Residente artista estudiante) queda encuadrado el residente y el periodo de duración de la estancia, así como la consideración de la residencia como de larga o corta duración, aspectos que inciden en la tarifa a abonar.

La duración del alojamiento en el Colegio de España debe ser superior a cuatro meses continuados sin interrupción para optar a la admisión en calidad de residente de larga duración. Si la duración del alojamiento es inferior al periodo de residencia de larga duración, el candidato admitido lo será en calidad de residente de corta duración.

Si un residente es admitido como de larga duración y finalmente no efectúa una residencia en el Colegio de España de una duración mínima y continuada de 4 meses deberá abonar las tarifas correspondientes a las estancias de corta duración, que se aplicarán sobre el periodo efectivo de residencia.

Las condiciones comunes de admisión son establecidas por la Cité internationale. El Colegio de España, al igual que cada una de las “Maisons” de múltiples nacionalidades que componen la Cité internationale, establece condiciones particulares de admisión. Los candidatos deben cumplir las condiciones siguientes:

- Provenir de un centro de estudios, de investigación o de creación cultural español o mantener una relación especial en sus estudios, investigaciones o creaciones artísticas con España.
- Ser de nacionalidad española. (Si el candidato no es de nacionalidad española, pero cumple el anterior requisito, debe contactar previamente con el servicio de admisiones del Colegio de España, quien le informará del procedimiento a seguir).

La residencia deberá desarrollarse dentro de un periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2025 y junio de 2026.

**Solicitudes totales recibidas:**

336 candidatos

- 4 artistas estudiantes.
- 47 investigadores, post-doc.
- 96 estudiantes en tercer ciclo de doctorado.
- 23 inician primer año del ciclo de doctorado.
- 78 inscritos en nivel M2 en Francia.
- 73 inscritos en nivel M1 en Francia.
- 15 candidatos inscritos en nivel de L1, L2 o L3 en Francia.

**La comisión de admisiones del Colegio de España ha procedido a la admisión de los siguientes candidatos:**

Aplicado el baremo de puntuación de la convocatoria de plazas de residentes en el Colegio de España para el curso 2025-2026 y valorada la documentación presentada, las plazas disponibles en el Colegio de España para el curso 2025-2026 se han distribuido siguiendo el orden de puntuación de las solicitudes dando lugar a una relación de residentes admitidos que puede consultarse en anexo y que incluye candidatos de las categorías de: investigadores, post-doc; para realización de tesis doctoral; artistas estudiantes..

Asimismo, se establece una lista de espera (por si se produjeran vacantes o renunciara entre los candidatos admitidos) para aquellos candidatos cuya puntuación no ha alcanzado para asignarle plaza de las categorías de: inscritos en nivel M2 en Francia. Se adjunta como anexo a esta acta.

En algunas de las categorías de candidatos admisibles ha habido candidatos no seleccionados al considerar la Comisión de Admisiones que los dosieres no estaban completos o no cumplen con los requisitos exigidos.

Los candidatos inscritos en nivel de M1 en Francia no se incluyen en lista de espera por falta de plazas de residencia suficientes.

Los candidatos inscritos en nivel de L1, L2 o L3 en Francia no disponen de la puntuación mínima requerida para su admisión según las normas de admisión de la Cité internationale.

### **Candidatos admitidos**

Candidatos admitidos: 154:

- 3 artistas estudiantes.
- 43 investigadores post-doc.
- 108 para realización de tesis doctoral.

Candidatos en Lista de Espera: 71

- 71 estudiantes inscritos en nivel de M2

El Colegio de España establece una lista de espera conjunta con la Cité Internationale por orden alfabético y sin orden de prelación. Teniendo en cuenta que se han cubierto todas las plazas disponibles con los candidatos admitidos, no podrá proponerse plaza a los candidatos en lista de espera mientras no se produzcan vacantes o renunciadas a plazas concretas.

#### 1- Vacantes en el Colegio de España:

Si se produjera alguna disponibilidad en el Colegio de España se pondrá en conocimiento de la totalidad de los componentes de la lista de espera. En dicha comunicación se especificarán las características de la plaza disponible, tales como: tipo de habitación -individual o doble compartida-; residencia de destino –Colegio de España o alguna de las otras casas de la Ciup en la modalidad de “brassage”-; si se trata de una habitación en “brassage” si esta dispone o no de cuarto de baño; las fechas para las que la habitación está disponible; y cualquier otro tipo de información que se considere de interés. Se otorgará un plazo de 5 días para que los interesados señalen su voluntad de ocupar dicha plaza vacante y, posteriormente, la Comisión de Admisiones valorará los dossiers de acuerdo a las bases de la convocatoria para asignar esa plaza. De producirse nuevas vacantes, se volverían a proponer de nuevo a todos los componentes de la lista de espera.

#### 2- Vacantes en cualquier otra casa de la Cité internationale universitaire de Paris.

El procedimiento de admisión y atribución de las plazas es independiente de los procesos de admisión del Colegio de España. La plaza de residencia que le sea propuesta estará sujeta a las condiciones específicas y particulares de la residencia que le proponga el alojamiento. La plaza de residencia obtenida no forma parte del programa de intercambio de residentes “brassages” establecidos entre las diferentes residencias de la Ciup. La plaza en la residencia que se le proponga es definitiva para todo el curso 2025-2026. Para el curso 2026-2027, si decidiera solicitar de nuevo plaza de residencia en la Ciup estas peticiones no serán consideradas como readmisiones.

Asimismo, hay 6 candidatos que solicitan la derogación del tiempo máximo de residencia en la Cité internationale universitaire de Paris por necesidades imperiosas de las investigaciones o estudios en curso. Esas solicitudes de derogación se someten a valoración de la Delegación General de la Cité internationale universitaire de Paris.

Todos los candidatos recibirán una comunicación por correo electrónico con la decisión de la Comisión de Admisiones.

El Director del Colegio de España y Presidente de la Comisión de Admisiones.

  
Justo Zambrana Pineda



**Candidatos admitidos (orden alfab tico):**

Ana bel n ALBERT L PEZ  
Roberto ALCALDE L PEZ  
Marina ALCAZAR CID  
Pablo ALONSO ESTELL S  
Daniel ALONSO NARANJO  
Andrea ALVAREZ SANCHEZ  
L a ALZA BLANCO  
Maria ANDRIEUX NU O  
Mikel ARLEGUI VIRTO  
Mart n ARNAIZ IGLESIAS  
Encarnaci n ARROYO PORRI O  
Martin AZON Y TRELL  
Vicente BELLVER LOIZAGA  
Amanda BERNAL P REZ  
Laura BERNARDO EST VEZ  
Ana BLAS MEDINA  
Jos  BOL VAR FERN NDEZ  
Enma CALVO OLLOQUI  
Sonia CAMPOS CUADRADO  
Fernando CASANOVA  
Beatriz CASTILLO LOPEZ DE LARRINZAR  
Luc a CATAL N GRIS  
 nigo de loyola CHACARTEGUI ROJO  
Jaime COULBOIS BERNARDO  
Marina CUESTA SANTA TERESA  
Carlos CUEVAS VILLARMIN  
Beatriz DARNA SEQUEIROS  
Sergio DE LA CRUZ ALZAGA  
Laura DE LA FUENTE L PEZ  
Juan DE MIQUEL FIGUERAS  
Diego D AZ JIM NEZ  
Pablo DIEGO SIMON  
Fernando DIEZ BALLARIN  
David D EZ IB N EZ  
Celia D EZ-CANSECO ESTEBAN  
Angel DOM NGUEZ GARC A  
Bel n DUR N GONZ LEZ  
Maria ESP N I MART   
Jorge FERN NDEZ BRUZOS  
Andrea FERN NDEZ GARC A  
Alicia FERNANDEZ MONTENEGRO  
Alfredo FERNANDEZ RODRIGUEZ

Leopoldo FERNANDEZ RUZ  
Marta FERNANDEZ SIRIA  
Jaime FERNANDEZ TEJEDOR  
Mauro FERRE SANFRANCISCO  
María FORADADA PINA  
Zoe GARCÍA DEL TORO  
Inés GARCÍA MANUZ  
Santiago GARCIA MARTÍN  
Ainhoa GARCÍA MARTÍN  
Patricia GARCIA MARTINEZ  
Alejandro GARCÍA MUÑOZ  
Edurne GARRIDO CONDE  
Daniel GILARRANZ GARCÍA  
Patricia GIMENEZ BARRRERA  
Cristina GIMENO CALDERERO  
Maria elena GIMENO RIBES  
Albert GIMÓ CONTRERAS  
Mar GIRALT MIRON  
Iker GÓMEZ GARCÍA  
Aurora GONZÁLEZ SANZ  
Xavier GRANELL OTEIZA  
Carles GRANELL SALES  
Roberto HERNÁNDEZ CORRAL  
David HERNANDEZ FERRER  
Manuel HERNÁNDEZ ORTEGA  
María HERRERO GUILLÉN  
Ana IDIAQUEZ VALBUENA  
Pilar IVÁÑEZ BALLESTEROS  
Peijin JIANG  
Natalia JIMENA LERENA  
Rafael JIMÉNEZ RIOBOO  
Isabel JIMÉNEZ SÁEZ  
Carmen LAFUENTE SANZ  
Anna LLAURADÓ FILELLA  
Alexandre LLORENS TRUJILLO  
Álvaro LÓPEZ GUTIÉRREZ  
Elena LÓPEZ PERALTA  
Elsa LÓPEZ PÉREZ  
Antoni MAESTRE-BROTONS  
Andrés MÁNGUEZ TOMÁS  
Sergio MARAÑA TOLOSA  
Violeta MARCÉN ARROYO  
Ramon MARGARIT TORNERO  
Ivan MARTIN MARTIN

Celia MARTÍN MORALES  
Francisco MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Álvaro MARTÍNEZ RUBIO  
Álvaro MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
Nicolás MARTÍNEZ TOMAS  
Alba MASRAMON CRUZATE  
Daniel MENA ACEVEDO  
María MIRANDA ROCAMORA  
Carmen MIRAVETE BERNAL  
Eva MORALES PIOZ  
Maximiliano MORENO LOPEZ  
Francisco javier NOVO SÁNCHEZ  
Andrés NÚÑEZ MARCOS  
Inés OCHOA ARIZU  
Alejandro OLIVARES HERNÁNDEZ  
Jon ORTUZAR ANDRES  
Daniel PARICIO EZQUERRA  
Gerard PASCUAL LOPEZ  
Manuel PEREZ MARTIN  
Laura PERIS BOLTA  
Francesc PIFARRE ESQUERDA  
Maria PLA GRAN  
Andrea POP CATALISANS  
María PUERTO MADORRÁN  
Gil PUIG I SURROCA  
Pilar QUERALT CAPDEVILA  
Juan francisco RAMOS JUSTICIA  
Montserrat RECALDE FERNANDEZ  
Tania RECIO  
Pau REDON MUÑOZ  
Daniel RIADO MINGUEZ  
Héctor RINCÓN REQUES  
Álvaro RIVERA RIVAS  
Clara RODRIGO PÉREZ  
Jose luis RODRIGO RAMON  
Lorena RODRÍGUEZ CHVATAL  
Santiago RODRÍGUEZ GÓMEZ  
María victoria ROJAS CAÑESTRO  
Lucía ROMÁN DEVESA  
Pedro ROMERO TENA  
Celia RUBIO SÁNCHEZ  
Paola RUIZ LÓPEZ  
Sara RUIZ NOTARIO  
Diego RUIZ PANADERO

Carmen Maria RUIZ VIVAS  
Lucas David SALCEDO AZNAR  
Nahuel antonio SALEM GARCÍA  
Susana SAN ILDEFONSO GARCÍA  
Beatriz SANCHEZ GIRON MARTÍNEZ  
Clara SANCHEZ LEOPOLDO  
Samuel SANCHEZ LOPEZ  
Fernando javier SÁNCHEZ MONFORTE  
Mario SÁNCHEZ-PARDO OLIVARES  
Diego SANZ MARCO  
Irene SERRA HUETO  
Emmanuel SERRANO DÍEZ  
David SOLÓRZANO PINILLA  
Pablo SOTO MARTÍN  
Javier SOTO MARTÍNEZ  
Andrea TAVIRA GARCÍA  
Alvaro TORRAS CASAS  
Jose TORRES LERMA  
Marc TÚNICA I ROSICH  
Javier UBAGO RODRÍGUEZ  
Carmen VERDÚ LÓPEZ  
Álvaro YÁNGÜEZ BACHILLER  
Esther ZAMORA SÁNCHEZ  
Max ZAYAS ORIHUELA

**Candidatos en lista de espera (orden alfab tico):**

Marina ALDA LOZANO  
Candela ALOS ROJO  
Juan APESTEGUIA  
Mireia ARGUIJO BADIA  
Cristina AZCARATE BAÑUELOS  
Meritxell BARBER N  
Jordi BAROJA  
V ctor BOLAÑOS MART NEZ  
Ignacio BOTELLA LLEDIN  
Francesc CALVET I COLOM   
Alba CALVO ALMENTA  
Nicolau CAMACHO MARTINEZ  
Irene CANOVAS BELMONTE  
Aldara CARBALLAL PRESAS  
Pau CARBONELL I GILABERT  
Claudia CARPINTEIRO CABRA  
Argentina CERVANTES MOYA  
Pablo DE FRUTOS RULL  
Javier DEL OLMO SOLERA  
Iliana DURAN ALONSO  
Al xia EFFA S ENZ  
Ilias EL MILOUDY M'RABET DRISS  
Sara EST VEZ AUBRY  
Sara FAURA FENOLL  
Unai FERRER GARCIA  
Mar a FUENTES CRUZ  
Joan GALEM  ALB S  
Nuria GARC A NEIRA  
Nuria GARCIA PINILLA  
Erik GIM NEZ ANDREU  
Raphael G MEZ RODRIGUES  
Mar GONZ LEZ I CATAL A  
Julia GONZ LEZ NAVAS  
Luis HEREDIA SIERRA  
Adela HERRERO GIMENO  
Manel HUGUET FERRANDO  
Guillem JOSEPH  
Fernando LEAL S NCHES  
Lopez LOPEZ CORRAL  
Tys LOPEZ TELES  
Mercedes L PEZ-REY ALONSO  
Javier MARI O ARAGON S  
Sandra M RQUEZ CORT S

María MELLOR ORTIZ  
Gerard MOLERO I BOSCH  
Laura MORENO Diez  
Luis NATES  
Laia OMS I RIERA  
María min ORTEGA LAHOSA  
Alba OUBIÑA BÚA  
Karla PAJARES SANGAY  
Claudia PANCORBO I MIRANDA  
Jaime PARDO DE LA PUENTE  
Iker PASCUAL DE ZULUETA BARANDIARAN  
Matthew PAUL GONZALEZ  
Aitana PÉREZ CANTARERO  
Isabel PERFECTTI RECHE  
Alexandra PERRUCHOT-TRIBOULET RODRÍGUEZ  
Mario PLANELLES GALLARDO  
Julia PONCE RIOSALIDO  
Santiago RIOS MENDOZA  
Anna SAGUÉS I MOLLÀ  
Joaquin SALA SABATER  
Oriol SERRA SOLER  
Sandra SERRÁN-PAGÁN  
Alondra SOLA MOLINA  
Mónica SOLÉ GIRON  
Miguel SOTO MARTIN  
PoI TIBAU RUBAU  
Diego TORREGO ARANCÓN  
Janot VILARÓ I JOLIS